



CONCURSO JÓVENES VALORES POP "ANDRÉS REYES" PULPOP 2.024-2025

Pulpop Festival- Ayuntamiento de Roquetas de Mar (en adelante la "Organización") desarrolla una acción promocional de carácter musical consistente en un concurso para grupos musicales que se celebrará de conformidad con las siguientes bases:

Ámbito del concurso:

1º Este concurso tendrá ámbito nacional, pudiendo participar en él todos los artistas, grupos o solistas con residencia en España, que no tengan álbum publicado, a excepción de los autoeditados o aquellos que no hayan firmado contrato discográfico ni editorial. Sí será posible, en cambio, la inscripción de los artistas que hayan publicado singles o extended play, o que hubieran participado en discos recopilatorios, siempre y cuando no estén vinculados a una discográfica. Además, los tres temas a concurso no deben estar sujetos a contrato editorial. El grupo participante firmará una declaración jurada en la que manifieste que cumple con las citadas condiciones.

2º Sólo se admitirán trabajos que desarrollen un estilo musical dentro de la línea del festival: indiepop, indierock, shoegaze, electropop...

3º Contar con un repertorio propio de, al menos, cuatro canciones.

4º Los grupos participantes concurren entendiéndose que este es un concurso para promocionar a grupos emergentes y que al participar declaran que no reclamarán derechos de autoría o reproducción que se puedan generar por el hecho de participar.

5º No podrán participar los grupos ganadores de ediciones anteriores. Los finalistas sí podrán hacerlo.

6º Para participar, debe cumplimentarse el formulario relativo a la inscripción (Ver punto 8º).

7º El participante remitirá anexo al formulario de inscripción declaración responsable de estar al corriente con la tesorería municipal.

Plazo de inscripción:

Será del 10 de octubre al 10 de diciembre de 2.024, ambos incluidos.

Mecánica del concurso:

8º La mecánica del concurso se compone de: (I) proceso de inscripción, (II) preselección de semifinalistas, y (III) la elección del ganador.

9º Proceso de inscripción: debe cumplimentarse el formulario relativo a la inscripción que estará disponible en el enlace: https://www.pulpop.es/descargas/2024/INSCRIPCION_CONCURSO_PULPOP2024.pdf y enviarlo al correo electrónico concursopulpop@aytoroquetas.org

La ficha del grupo debe tener el nombre de la banda, una fotografía, una biografía completa, datos completos de la persona de contacto (nombre y apellidos, dirección, teléfono, email y página web en caso de tenerla) e indicar todos los componentes del grupo, así como el instrumento que tocan. También deberán poner los títulos de las canciones a concurso.

Además, deberán enviar un enlace de descarga (por ejemplo, Dropbox), con todo el dossier solicitado en las bases y las 3 canciones con las que concursarán y un enlace a los temas a concurso ya sea en Youtube, Spotify, Bandcamp o SoundCloud para la votación del público. No serán válidas carpetas a compartir tipo Google Drive.

El concursante, al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción, autoriza expresa, irrevocable y de manera gratuita a la Organización para que pueda, directa y/o indirectamente, reproducir y comunicar públicamente las obras musicales presentadas a concurso.

10º Elección de finalistas: De entre los finalistas, se seleccionarán tres (3) participantes. Dos de los finalistas serán elegidos por el jurado y el tercero por votación popular a través de la página Web www.pulpop.es/votaciones. El ganador tocará en directo en el día del festival.

11º Los nombres de los finalistas serán comunicados entre el 13 y el 20 de enero de 2025 en la web y distintas redes sociales.

12º Elección del ganador: El ganador será elegido por el jurado propuesto por el área de Cultura del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Al ganador del concurso le será comunicado con fecha 3 de Febrero de 2025. Se valorará positivamente la propuesta musical siguiendo estos criterios esenciales (max. 100 puntos) destacando:

Creatividad en la composición de las letras: 30 puntos

Calidad musical: 30 puntos

Original en la presentación de las propuestas: 20 puntos

Adecuación del estilo: 20 puntos

13º Premios del ganador:

El premio consistirá en una actuación de treinta (30) minutos en el Festival Pulpop a celebrar en el año 2025. A su vez, el grupo ganador recibirá la cantidad de 600 euros (Impuestos inc.) y será incluido en el cartel de la siguiente edición del Pulpop Festival, que tendrá lugar en 2.025 en Roquetas de Mar (Almería). La Organización del concurso correrá con los gastos de equipo de sonido –incluido backline genérico-, cena y alojamiento.

El premio estará sujeto a las retenciones legalmente establecidas.

El ganador recibirá el premio, como persona física, en representación del grupo.

Se realizará por tramitación anticipada. El premio quedará supeditado a la existencia de crédito en el presupuesto de 2025, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 02004.330.48910.

Miscelánea:

14º El incumplimiento total o parcial de las presentes bases será motivo de descalificación del participante.

15º La Organización se reserva el derecho a modificar o cambiar total o parcialmente las presentes bases, así como de suspender el concurso.

16º La información facilitada por los concursantes podrá quedar recogida en una base de datos de titularidad de la Organización para futuras acciones promocionales, de conformidad con la política de tratamiento de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en la Web, cumpliéndose en todo caso, la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Los participantes podrán ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación en la siguiente dirección: Pulpop Festival- Ayto. Roquetas de Mar, Plaza Luis Martín, s/n, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

17º Cumplimentar y enviar el formulario de inscripción supone: la firme e irrevocable aceptación y conformidad expresa por parte del concursante de las bases que conforman el Concurso Jóvenes Valores Pop.

Para más información o aclaración acerca de estas bases están disponibles los mails concursopulpop@aytoroquetas.org

Enlace de descarga de la inscripción:

https://www.pulpop.es/descargas/2024/INSCRIPCION_CONCURSO_PULPOP2024.pdf



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR